

LUIS JOSÉ DE TEJEDA (1)

EL PRIMER POETA ARGENTINO

Ambiente moral e intelectual de Córdoba en el Siglo XVII

En el decurso de tres siglos los hábitos sociales y las preocupaciones intelectuales se han transformado de manera tan radical, que es preciso hacer una larga vía, paso a paso, para reconocer y penetrar esas remotas zonas históricas.

Córdoba gozaba en aquellos tiempos de una posición geográfica privilegiada: era el centro de una extensa región y paso obligado de las expediciones guerreras. Rodeada de campos extraordinariamente feraces, la riqueza creció en ellos con rapidez, por la multiplicación de toda clase de ganados y por los frutos que su tierra le ofrecía pródigamente.

Cabrera pensó por esto, desde la fundación, hacer de Córdoba el centro de la gobernación del Tucumán y realizó su intento sin esfuerzo.

Aplacada la sed de oro de los conquistadores, en las dolorosas decepciones, renunciaron a la opulencia y vinieron a buscar en estas fértiles regiones de clima suave, la aventura que había de asegurarles la soñada merced real, gracias a la cual esperaban

(1) Este trabajo ha sido escrito para servir de prólogo a la obra "Coronas Líricas", que debe aparecer en breve, editada por la Universidad.

gozar de una apacible y cómoda existencia; así llegó a formarse un grupo selecto y caracterizado de habitantes, nobles y honestos, que sirvió de plantel al núcleo social más representativo del Tucumán.

Los conmitones de Cabrera eran, en su mayor parte, hidalgos de la más linajuda prosapia, que, contra los hábitos de la conquista, trajeron con ellos sus esposas, y sus hijos continuaron luego entrelazándose en uniones legales respetadas.

El noble español aventurero vino también a América a implantar su fe, e imprimió como sello de su propia nobleza, su ardiente y profunda devoción. Ese puñado de hidalgos legó a Córdoba, como particular perdurable, los rasgos de su psicología, que hicieron de ella la ciudad noble, creyente y tradicionalista (1).

Las ciudades de la colonia vivían, más que en la realidad, en la ardiente visión de sus fundadores; eran todas, apenas unos caseríos de viviendas miserables hechas de adobe o de vahareques, que sus habitantes levantaban precipitadamente, sin plan ni arte, en las escasas treguas de la lucha interminable.

Córdoba del siglo XVII, si hemos de inducir por la que el P. Gervasoni nos describe un siglo después, aunque con cierta hipérbole (2), no debía hacer muy notoria excepción; aunque

(1) Paul Groussac autoridad indisputable afirma: "Córdoba con su fundador Cabrera y comitiva, su primer obispo residente Trejo y Sanabria, su vecindario de abolengo, sus pergaminos universitarios, por fin, agregados desde temprano a los de las ejecutorias, es la ciudad noble de la colonia". Mendoza y Garay—Segunda edición—1916, pág. 354. — Igual concepto estampa en la nota (1) pág. 289 de la "Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán", por el P. José Guevara—Anales de la Biblioteca, tomo V—1908.

(2) "Esta ciudad de Córdoba en que ahora me encuentro la reputó la más miserable de cuantas hay en Europa y en América, porque cuanto se ve aquí es por demás mezquino". Resultaba así la ciudad más miserable del mundo!! "Córdoba en 1729", Carta del P. Gervasoni al señor An-

se afirma, que en 1600 tenía ya fábrica de ladrillos, curtiembres, telares, mercado y tres molinos movidos a fuerza motriz de agua (1).

En el siglo XVII su riqueza debió crecer prodigiosamente, tanto, que en 1729 el obispo Sarricolea y Olea pudo, como Jeremías, llorar sobre las ruinas de su pasada opulencia. “Esta Córdoba tuvo forma muy grande, pero se ha ido atenuando tanto de veinte años a esta parte, que no la conocen hoy los que la vieron entonces” (2).

En este humilde recinto se desenvolvía, sin embargo, una sociedad que no carecía de esplendor. En 1599 se trasladó desde la de Santiago, a esta ciudad, el asiento de la Catedral y más tarde el del obispado; cuatro conventos de religiosos: franciscanos, dominicos, mercedarios y jesuitas, vinieron a establecerse aquí; en 1614 abre sus aulas la histórica fundación de Trejo y Sanabria, con la que se restablecía el colegio jesuítico trasladado, poco antes, a Santiago de Chile, y al mismo tiempo se funda el memorable monasterio de Santa Catalina de Sena, y luego en seguida el monasterio de carmelitas descalzas.

El núcleo social de los conquistadores completaba con estas creaciones su ambiente moral e intelectual. Cada convento representaba un centro de instrucción y de sociabilidad superior, y cada monasterio un hogar de plácido recogimiento para las nobles doncellas, a quienes las vicisitudes de esa vida de azares y de guerra dejaba frecuentemente huérfanas o indotadas.

gelino Gervasoni, su hermano. Revista de Buenos Aires, tomo X, pág. 137.

(1) Pablo Julio Rodríguez — Sinópsis histórica de la Provincia de Córdoba — Imprenta Ad. Grau, 1907. Pág. 38.

(2) Archivo de Indias en Sevilla (Estante 76, cajón 4, legajo 47). Citado por E. Quesada en el prólogo de la obra “La Medicina en Córdoba”.

El gobernador Argandoña calificaba a Córdoba, en 1686, como “la más principal, sin hacer agravio a otra alguna”, entre las quince ciudades que hay en las tres gobernaciones del Tucumán, Paraguay y Río de la Plata, y aludía con ello, sin duda, al rango que le daban esas históricas instituciones.

La vida social de las ciudades coloniales, en sus círculos más altos, no era sino un fiel trasunto de la sociabilidad española de la época, de esa que el cortesano y culto Calderón idealizó y que vemos moverse entre picarescos contrastes en el teatro del gran Lope, en Tirso o en Quevedo.

La altanera soberbia, el culto al arrojo, el desprecio por los menesteres de la vida real, la profunda religiosidad hicieron de la existencia un culto irreal, que obligaba a los hombres a pasar por sobre las miserias y los dolores, ignorándolos, con la mano sobre la empuñadura de la espada, la frente alta y la mirada hacia el cielo.

Los colonos de Córdoba hablaban como de una grave preocupación, en medio de la cruenta lucha que sostenían para asegurar su existencia, del alto precio que habían alcanzado las telas de seda, el tafetán, el raso, el terciopelo, las plumas y demás prendas de un suntuoso atavío (1).

El P. Rada, en sus famosas constituciones de 1664, se vio precisado a dictar una severa disposición que asegurase “modestia y compostura” en el hábito clerical de artistas y teólogos. “Y así no se permita a los estudiantes que traigan guedejas, capotes picados, medias de otro color fuera del negro, pardo o morado; y que los aforros de la sotana y otros vestidos hayan de ser de los mismos colores, ni traigan mangas de ropilla o hungarina que se vean con guarnición ni botonadura, ni jubones, coletos o armadores de colores ni con guarnición. Y finalmente que en los vestidos, modo de usar de ellos y calidad de que se

(1) Archivo Municipal de Córdoba.

compusieren, muestren modestia y compostura propia de su estado i no liviandad y desahogo" (1).

Los hábitos de una peligrosa suntuosidad se propagaron por todas las ciudades de América. El virrey del Perú D. Melchor de Navarra y Rocafull, dictó en Lima, en 1688, un bando "sobre la reformasion de los traxes", que también se publicó en Córdoba, en el que, después de encarecer la necesidad de "moderar y proibir el traxe que excandalosamente se ha introducido en algunas mugeres profanas y se ha ydo dilatando a todas por la fuerza del uso", ordena: "Que ninguna muger de cualquier estado, calidad o condición que fuere, pueda traer saya picada ni mantilla guarnecida con ningún género de puntos de hilo, seda, oro, ni plata ni otra guarnición alguna, dentro o fuera de casa..." (2).

En el humilde marco de la Córdoba colonial del siglo XVII, las fiestas y las pomposas ceremonias españolas se nos representan, sin embargo, como grotescas parodias. Cuesta imaginarse con seriedad lo que serían aquellas cabalgatas en las vísperas de las colaciones de grados en que una abigarrada multitud, precedida de músicos con chirimías y atabales, y de bedeles con sus grandes mazas de metal, paseaban al "graduando", de capirote blanco, por las calles de la ciudad. O aquellas otras en que el alférez real llevaba entre serviles homenajes su estandarte, símbolo de la real soberanía, hasta la iglesia mayor con tal boato, que hubo en América, quien gastó en su primer paseo treinta mil ducados.

(1) Constituciones del P. Visitador Andrés de Rada, 1664, título XI. Del uso de las insignias y trajes de los que estudian, costumbres y grados de pobres— Constitución 63.

(2) José M. Elizaguirre — Córdoba — primera serie de cartas sobre la vida y costumbres en el interior — 1898 p. 355. Cuando escribo sobre el lujo en la colonia pienso que no faltará algún Guillermo Ferrero que nos demuestre la moderación de nuestras Lolias Paulinas.

Esta perenne ostentación dió a la vida de sociedad todo el aspecto de la frivolidad cortesana. Las damas, vestidas de terciopelo o de raso de Florencia o de China, con gorgueras de Holanda, tocado de plata y oro, ahogador y gargantilla de perlas mermelletas y granates, y los caballeros con la casaca y el calzón de tafetán o de raso, y colgada al cinto la espada de empuñadura de plata y oro, hacían contraste con la miseria de las viviendas, la inseguridad de la vida y con los desiertos pavorosos (1).

Los rigores de la etiqueta eran graves e inflexibles. "Las damas, refiere Depons, escribiendo sobre Venezuela, jamás se ponen de pie para recibir visitas, cualesquiera que ellas sean. Si se hallan en sus habitaciones cuando se les anuncia la visita, no permiten que se abra el salón hasta que, sentadas en un sofá, se juzguen en actitud digna de recibir las. Este uso no cede ni al rango, ni al sexo, ni a la amistad" (2).

La vida pública no estuvo libre de la pesada carga de la etiqueta. Los anales de la colonia están llenos de largas y ruidosas contiendas provocadas en defensa de primacías y honores o persiguiendo el castigo por el delito inverosímil de haber usado, en alguna función, indebidamente, de un almohadón, de un dosel o de una silla.

Las fiestas públicas debían ser frecuentes, tanto, cuanto lo eran los cumpleaños y natalicios de reyes y de príncipes, la entra-

(1) Puede formarse una idea precisa respecto de las prendas del vestido de las damas, leyendo las cartas de dote que los hábitos imponían en todo matrimonio acomodado. Como ejemplo citaremos: La de Da. Leonor de Tejada. Protocolo 1597-1598, folio 134, Escribano Juan Nieto. La de Da. Blanca Pinelo, Escribanía Primera, legajo 146, año 1678.—Las dos en el Archivo de los Tribunales de Córdoba.

(2) Citado por Angel César Rivas, Ensayos de Historia Política y Diplomática, pág. 98—Editorial América—F. Depons. Voyage a la partie orientale de la terre ferme—Paris—1806—Contiene interesantes referencias sobre la vida social de la colonia (t. 1º, pág. 187 y siguientes).

da a la ciudad de gobernadores y obispos y las funciones de santos y patronos, que se celebraban indefectiblemente alanceando toros y corriendo cañas en la plaza de la ciudad. El culto al valor y la admiración por la maestría del jinete, rasgos muy españoles, llegaron en esta época a supremas culminaciones: ni el propio monarca dejó de ser actor en tan curiosos torneos. Felipe IV, “el mejor jinete de España”, ha pasado a la posteridad como lo retratará Velázquez, sobre su hermoso potro cordobés.

La vida moral no correspondía, sin embargo, ni aquí ni en España, a la hidalguía, al valor y a la religiosidad que cultivaban. A pesar de los preceptos morales inflexibles, la disipación y la liviandad crecieron y se propagaron asombrosamente, sin que quedaran libres de ellas ni aun las clases superiores e ilustradas. Los largos procesos seguidos en esta América contra damas y caballeros de la más alta alcurnia, bastarían por sí para formar una novela por entregas. Contados funcionarios y los sacerdotes de la Compañía de Jesús lucharon en vano, y padecieron intensamente por la causa de la moralidad de las costumbres (1).

(1) Pablo Julio Rodríguez — Obra cit., pág. 13, refiere un caso que aunque “singular” es sintomático. Dos religiosos estropearon atrozmente en la plaza pública al salir de su juzgado, al alcalde Martín de Gigena, rompiéndole hasta la vara de justicia. Grave atentado que escapó a la justicia civil por tratarse de delincuentes “excentos”, según se les calificaba por entonces.

Miguel Luis Amunátegui ilustra ampliamente este tema en su libro, “El terremoto del 13 de Mayo de 1647—Santiago de Chile, Rafael Jover, Editor—Calle del Puente N° 17—1882,—cuya primera parte es un acabado cuadro de la vida social de la colonia durante el siglo XVII. Los procesos en que intervino Da. Catalina de los Ríos, especie de Lucrecia Borgia chilena, ofrecen un poderoso argumento en pro de la tesis que sostengo.

Podría abundar en referencias de esta índole. El enérgico e immaculado gobernador Angel de Peredo, muerto “en olor de santidad”, informaba desde Jujuy “sobre la relajación del estado eclesiástico”, en carta dirigida a su magestad y datada el 16 de marzo de 1671, en ella le decía:

¡Son siempre más fuertes los impulsos de las pasiones alentadas por los perniciosos ejemplos, que el freno impuesto por la creencia en la verdad de los preceptos morales!

Tejeda mismo nos refiere terribles aventuras en que la liviandad les conducía hasta el crimen. Manchaban los hogares con el adulterio, lavaban la ofensa derramando sangre y hecho esto, prostituían la justicia que se atrevía a exponer la cabeza de un hidalgo en la picota de los criminales.

El régimen social contribuía en mucho a acentuar esta disolución de las costumbres. El matrimonio, contraído casi en la niñez, era un negocio de dote, de contrato o de conveniencia, al que rara vez precedía un impulso sentimental intenso o una

“Señora: Con el largo tiempo que a estado este obpado. en sede vacante se a ocasionado alguna relajación en el estado eclesiástico de los clérigos que como sin cabeza y pastor se han dejado llevar de sus efectos, de que no ha sido pequeña causa los encontrados dictámenes entre las dos principales dignidades, deán Juan Carrizo Mercadillo, arcediano don Thomas de Figueroa, quienes han corrido con poco afecto.

“El dean es hombre docto y de Buenas letras y aunque en los tiempos pasados ha tenido alguna relajación en la vida y costumbres oy parece se ha moderado y que acude al cumplimiento de la oblig. de su oficio aunque he reconocido en el alg. floxedad, al afecto que debe tener al Rl. servicio de la V. Magd., quejándose de los Ministros de la Rl. Audiencia de Buenos Aires por haberle hecho contener en algunas resoluciones y desórdenes”. Escribanía de Hipotecas. 1ª. Legajo N° 133, pág. 13 v. — Archivo de los Tribunales de Córdoba.

Como se comprenderá no todos los hombres daban esos lamentables ejemplos. El vicio y la virtud coexisten siempre en una misma sociedad. Al par que al dean Carrizo, podemos citar a Alonso Nieto de Herrera, que abofeteado y escarnecido, 1640, fué a arrojarle a los pies de su agresor a implorarle perdón por haberle perseguido y hecho encarcelar. Alto ejemplo de piedad y humildad cristiana. Y como Nieto cuantos más conocemos. Véase “La Ermita Cordobesa”, pág. 35, obra de autor anónimo pero que podemos afirmar se debe a la pluma del P. P. Grenón S. J.

madura deliberación. En la colonia se comenzaba a ser hombre después del matrimonio; para vivir era preciso, pues, apresurarse a celebrarlo. Un matrimonio semejante, no comprometía, sin duda, a la fidelidad; pero los hábitos de una sociedad militar imponían defenderla con la punta de la espada.

La vida corría, pues, entre las ceremonias del culto, los aprestos para la guerra, las intrigas, los crímenes y los devaneos galantes; pero llegaba el día para aquellas imaginaciones exaltadas en que las tenebrosas historias morales de milagros, aparecidos, hechicerías, espíritus malignos, que habían oído desde la juventud, conmovían sus conciencias, y en raptos de misticismo, en éxtasis profundos, volvían a la práctica de la virtud cristiana tras de dolorosos renunciamientos. La conversión de estos pecadores se ofrece en América como una sucesión no interrumpida de estelas, que dan a la vida social de este período las más singulares tonalidades.

La conciencia cristiana triunfaba al fin de la disipación y obligaba a esos esforzados hidalgos a cambiar los halagos del mundo, por las mortificaciones de las celdas, dulce retiro donde se preparaban en paz para el trance de la muerte. Podríamos resumir esas vidas en aquella pintoresca expresión: entregaban sus huesos a Dios, después de haber dado la carne al diablo.

Esta mezcla extraña de libertinaje y de devoción, de virtud confesada y de crímenes, de amor a la vida y de renunciamientos y maceraciones, creó un ambiente de contraste que se alza a veces ante nosotros como un enigma (1).

La vida intelectual del siglo XVII ofrece acaso particularidades de mayor interés.

La Universidad y los conventos, centros de instrucción superior, no cultivaban otra ciencia que la teología. Dos años de latín, en los que llegaban a familiarizarse con los clásicos mayores y "a componer en latín, congruamente y sin solecismos", abrían las

(1) Amunátegui — Obra citada, pág. 136.

puertas de las facultades de arte, donde debían recorrer sucesivamente, en tres años, lógica, física y metafísica aristotélica. Los artistas, después de dos años más de pasantía, transcurridos en constantes ejercicios literarios, ingresaban a la facultad teológica para abrazar — en cuatro años de estudios y dos más de pasantía — la obra teológica de Santo Tomás de Aquino, auxiliada o simplificada, a veces, por el texto del Maestro de las Sentencias.

La enseñanza era teológica, porque la teología estaba siempre presente para censurar, casar o rever las conclusiones de la política, de la física o de la filosofía, pero no como suele creerse con cierta candidez, porque la ciencia de Dios fuera la única ocupación de esas épocas. Teólogo, tanto valía entonces como filósofo a quien no escapa ramo alguno del saber humano, desde los atributos divinos hasta la política, la poesía y el arte. Los pocos humanistas españoles de la época eran a la vez teólogos insignes.

Pero durante el período colonial no es posible hablar sinceramente de humanismo, en el sentido del Renacimiento, ni de ciencia con el alcance que en los últimos tiempos y con el desarrollo de las ciencias naturales se ha dado a esta expresión. Sus mayores preocupaciones los alejaba del estudio de la naturaleza; los problemas morales y metafísicos llenaban el campo de la conciencia, el tiempo era escaso para disputar sobre el problema de la gracia, de la predestinación, sobre el misterio de la eucaristía, del de la encarnación; las contiendas se volvían interminables; las “religiones” ardían las unas contra las otras. Los franciscanos, discípulos del doctor *subtilis*, se lanzaban contra los dominicanos, hijos espirituales del doctor *angélico*, y entre todos, defendiendo efímeras predilecciones, formaban una algazara que mantenía suspensa y absorta la curiosidad intelectual. Esta lucha de Aristóteles y Santo Tomás contra Duns Scoto y Juan de Fidanza, que con inextinguible entusiasmo se ha mantenido casi

hasta nuestros días, debió ser el único movimiento que alcanzó a perturbar la placidez dogmática de aquellos filósofos.

La Compañía de Jesús, que regía entonces la Universidad, supo, sin embargo, en aquel ambiente para alabar a Dios, elevar y sensibilizar el espíritu de sus hijos. En sus planes de estudios, ni la retórica, ni la poética ni el arte, ocuparon el puesto de honor; pero se conservaba un verdadero culto al encanto de la prosa y del verso, que los escolares frecuentaban como motivo de esparcimiento y solaz.

En las colaciones, el padrino debía pedir el grado “con una oración latina elegante, aunque breve”, según dice, para confirmarlo en parte, la constitución 49. “Todas las noches estaba impuesta una hora de conversación espiritual o literaria” (1), en la que habían de rodar los temas por sobre las novedades literarias que los continuos viajes y las constantes comunicaciones traerían de otros sitios.

De estas prácticas surgió un extendido hábito de celebrar con composiciones en prosa y verso todas las solemnidades religiosas y civiles, costumbre que contribuyó, sin duda, a desarrollar las aptitudes literarias de los americanos. Estos actos no se contenían en los límites de las coplas populares, que se recitaban delante de las imágenes de que tantos ejemplos nos ofrecen las crónicas coloniales, sino a composiciones de largo aliento, que se representaban en presencia de las autoridades y del clero (2).

Este ejercicio continuado debió destacar las positivas apti-

(1) Felipe Barreda y Laos, “Vida Intelectual de la Colonia”—Lima—Imprenta “La Industrial”—1909—Pág. 222. Al hablar de la vida de los estudiantes en los colegios coloniales consigna datos muy interesantes.

(2) José Toribio Medina. “Historia de la literatura colonial de Chile—1868—T. 1º, pág. LIII, recuerda estas costumbres y transcribe la siguiente copla que se entonaba delante de las imágenes y que revela la difusión que alcanzó en América la devoción al misterio de la inmaculada concepción de María:

tudes poéticas de los elegidos y despertar una verdadera devoción literaria.

Así se explica que Depons, refiriéndose a los habitantes de Maracaibo, afirme que: “Mientras los jesuítas estuvieron allí encargados de la instrucción de la juventud, de sus escuelas salieron sujetos que hablaban el latín con elegancia y facilidad raras, que poseían perfectamente el arte oratorio y las reglas de la poesía, que escribían su lengua con una pureza tan notable por el atrevimiento de las ideas, como por el orden y claridad con que las presentaban, dotadas, en una palabra, de todas las cualidades que constituyen el hombre de letras.”

Otro tanto leemos en el historiador González Suárez: “Los padres de la Compañía cultivaron en Quito, según la costumbre de la orden, también la poesía latina y de ella han llegado hasta nosotros algunos trabajos recomendables por la pureza con que está manejada la lengua latina y por la hermosura de la versificación, aunque el fondo sea, en muchos epigramas, no solo común, sino hasta trivial” (1).

Afortunadamente ha quedado, para confirmar estos asertos, la poética del P. Ayllón, breve tratado de la doctrina literaria jesuítica, donde han ido a condensarse en preceptos, fórmulas y ejemplos, todas las teorías de ese arte. Nada vale al caso que el P. Ayllón divida mal los géneros poéticos, que sus indicaciones sobre la tragedia sean superficiales, ni que se extienda largamente en dar reglas para “fabricar esas fruslerías métricas que, por desgracia, fueron tan del gusto de los padres jesuítas en los últi-

Todo el mundo en gral.
A voces, reina escogida
Diga que sois concebida
Sin pecado original.

Juan María Gutiérrez—Revista de Buenos Aires—T. XVIII, p. 342, describe una justa literatura.

(1) Federico González Suárez—“Historia general de la República del Ecuador—T. 7—Quito 1903—Pág. 96.

mos días de su instituto"; ellas nos bastan para comprobar una tendencia y un ambiente literario.

En las escuelas no sólo se cultivaba la poesía latina sobre cuya métrica escribía el P. Ayllón, sino también el franco verso castellano, en cuya sintaxis, es cierto, iba penetrando poco a poco la sintaxis latina. Ni siquiera se mantuvieron libres de las sugerencias de la novedad. Entre las aberraciones que produjo la propagación del gongorismo, no fué la menor la de que el Polifemo y las Soledades se recitaran de memoria en los colegios de la Compañía de Jesús (1).

Y esto que se dice de Quito, o de Caracas, puede afirmarse igualmente de Córdoba, sabiendo que la Compañía no ha tenido jamás sino un régimen uniforme y que Córdoba fué siempre uno de los centros de la dominación espiritual de la orden de Loyola. Ahora podemos interpretar mejor y alcanzar la positiva verdad que encierran las palabras tan citadas del deán Funes, cuando afirma: que los autores de la más pura latinidad y los mejores poetas se hicieron familiares a los alumnos, quienes se estimulaban en imitarlos por sus composiciones prosaicas y en verso.

En el ambiente social flotaba un espíritu de distinción, de pulcritud, de cortesía, aunque algunos vicios le sacudieran secretamente; sobre este espíritu se había levantado todo el noble saber de entonces, y encerrado en sus murallas, ardía en esta ciudad, como una antorcha que iluminara en una noche interminable.

Hijo de este ambiente es D. Luis Joseph de Tejeda; si alguna vez la fantasía visionaria quiere destacar su lozanía plantándolo en un árido desierto, la realidad histórica ha de volverlo a la región nativa que le brindó su sabia y que mira en él uno de los frutos más altos de su vida.

(1) J. Fitzmaurice—Kelly—Trad. Bonilla—Edic. España Moderna—
Pág. 398.

II

Su vida.

Entre los compañeros de Cabrera, de la expedición que llegó hasta las riberas del Suquía y fundó la ciudad de Córdoba del Tucumán, venían Tristán de Tejeda y Hernán Mejía Mirabal.

El maestre de campo Hernán Mejía Mirabal había asistido a la fundación de la mayor parte de las ciudades de estas provincias, las había defendido heroicamente de las invasiones y salteos de los naturales, con tal valor y empeño, que gozaba ya del inmenso prestigio de los grandes capitanes de la conquista, como lo acredita la circunstancia de que ocupara sucesivamente los empleos de alcalde, maestre de campo y teniente general de gobernador.

Para pintar a lo vivo su inquebrantable energía y su valor, bastará recordar un curioso episodio.

A fines del siglo XVI, los habitantes de Santiago se encontraban en tan penosa situación que se disponían a despoblar la ciudad. Los dos únicos sacerdotes que en compañía de Juan Núñez del Prado llegaron al Tucumán, regresaron al Perú durante el gobierno de Aguirre, dejando a los habitantes de la comarca privados de sus auxilios espirituales. Entre aquellos bravos soldados que desafiaban a diario padecimientos y hasta la muerte, con estoica resignación, cundió un hondo desaliento; una racha de misticismo vino a paralizar la vida de aquel núcleo primitivo.

Era preciso procurar la venida de un sacerdote, y para ello arrostrar los peligros de una larga peregrinación sobre tierras erizadas de obstáculos, entre indios salvajes. Hernán Mejía y

otros cuatro valerosos soldados traspusieron la gran cordillera y fueron hasta Chile, de donde no sólo trajeron un sacerdote, sino las primeras semillas de algodón, de trigo y de cebada; sarmientos y árboles frutales, con que habían de iniciar por el trabajo la verdadera conquista de la tierra (1).

Tristán de Tejada no fué menos célebre en los anales de la conquista. Cuando llegó con la expedición fundadora, se había difundido ya la fama de su heroico comportamiento en la campaña que al mando de Juan de Salinas había realizado el descubrimiento del Marañón; de aquí que Cabrera le nombrara regidor en los primeros días de la vida de la ciudad. Córdoba debe a la pericia y al arrojo del capitán Tristán de Tejada su salvación en las diversas oportunidades en que el alzamiento o la invasión de los naturales llegó a poner en peligro su existencia.

Leonor Mejía Mirabal, hija del maestro de campo Hernán Mejía, contrajo enlace en 1569 con el capitán Tejada, de cuya unión nacieron, ya en Córdoba, siete hijos, de los cuales Leonor, esposa del general Manuel de Fonseca Contreras, se ha hecho célebre en la historia local, como fundadora del monasterio de Santa Catalina (1613) y Juan, soldado valeroso y denodado, no menos meritorio que su hermana, fundó también, con ayuda de ella, el monasterio de Teresas (Carmelitas Descalzas) y adquirió por este y otros actos de piedad, sonado renombre.

Por aquel tiempo (1584) acertaron a pasar por Córdoba, el general D. Pablo de Guzmán y su esposa D.^a Magdalena de la Vega, "personas ricas y de nobilísima extracción". El general Guzmán, que regresaba a España, se detuvo en Córdoba para cumplir algunas comisiones que el virrey del Perú le había confiado. Intertanto quedaban concertadas las bodas de D. Juan Tejada con D.^a María de Guzmán, con lo que se iban a entrelazar

(1) R. Jaimes Freire. Obra citada. Proporciona interesantes datos sobre la vida y personalidad de Hernán Mejía—Págs. 47, 84, 98, 115, 189.

dos casas solariegas y se dejaba sin efecto el proyectado viaje de Guzmán, quien con esto resolvió radicarse aquí.

De esta unión, en la que brillaba tanto la fortuna y la virtud como la nobleza de la sangre, realizada por la piedad y el valor del capitán Tejada, nacieron cinco hijos: Luis Joseph, el poeta; Gregorio, Gabriel, María Magdalena y Alejandra.

Los hijos del capitán Tejada, dedicados al ejercicio de las aulas, alcanzaron en ellas ponderados triunfos. Gregorio, hombre de pasiones vehementes e incontenidas, se vió arrastrado, en un matrimonio clandestino, a un enlace desigual con una mujer de humilde cuna y de no probada honestidad. Esta unión originó un reñido litigio que terminó con la anulación del matrimonio, precipitando a D. Gregorio, a una celda del convento de predicadores. Fray Gregorio de Tejada alcanzó en el convento los honores del magisterio, y brilló como orador sagrado. La muerte le arrebató prematuramente, a los veintiocho años de edad; su corta existencia no le impidió, sin embargo, dejar el recuerdo de dos saludables ejemplos de su vida, por sus constantes actos de sabiduría y edificación.

Gabriel, al abandonar las aulas, se desposó con D.^a Mariana de los Ríos “doncella noble y virtuosa si bien pobre”, y abrazó luego la carrera de las armas, para seguir el ejemplo de las valerosas hazañas que le legaron sus nobles antepasados.

El nombre de María Magdalena Tejada está vinculado a uno de los hechos más extraordinarios de la vida religiosa de estas provincias. Merced a la intercesión de Santa Teresa, según se cuenta, volvió a la vida en dos ocasiones, dando motivo este episodio a la fundación del monasterio de Carmelitas Descalzas de esta ciudad, en el que profesó poco después en compañía de su hermana Alejandra.

Luis José de Tejada y Guzmán procedía, pues, de una familia noble de fundadores y encomenderos de tan acendrada piedad, que llegó una ocasión en que madre, hija y nieta se

encontraron en un mismo convento, vestidas con las tocas de desposadas del Señor, y de tan nobles y bravos ascendientes que parece, por sus proezas, que a cada nueva generación, un secreto espíritu viniera a multiplicar el vigor del brazo y a alentar su legendario valor.

Don Luis José de Tejeda nació, según el genealogista de su familia, el 25 de agosto de 1604, en la ciudad de Córdoba; nada hace dudar de la exactitud de esta fecha, por el contrario, la propia manifestación del poeta parece confirmarla. En la segunda estrofa del Romance de su vida, se lee:

Aquella que fué mi cuna
Al tiempo que el sol pisaba
La cola del escorpión
Y él le miraba con rabia.

Si se observa que precisamente en agosto la vía láctea se ofrece con particular esplendor y que ella parte desde la cola del Escorpión, puede concluirse que la alusión del poeta se refiere al mes de agosto.

La niñez de Tejeda transcurrió sin tropiezo, bajo la dirección "ejemplar y cristiana" de sus padres.

Como hijo de buen hidalgo, desde muy temprana edad, acaso antes de los diez años, fué librado a la dirección espiritual de los padres de la Compañía de Jesús. Con ellos siguió los cursos de latinidad, retórica, poética y los de artes, alcanzando los títulos de bachiller, licenciado y maestro en artes, antes de cumplir los diez y siete años de edad, según lo refiere el genealogista. Aquí surge una pequeña dificultad histórica que de paso debemos apuntar. La Universidad de Córdoba dió recién sus primeros grados que fueron de bachiller en artes en 1623, en la ciudad de Talavera de Madrid (1), por manos del Illmo. Dr. Julián de Cor-

(1) Juan M. Garro — Bosquejo Histórico de la Universidad de Córdoba. Pág. 47.

tázar. ¿Cómo puede explicarse que Tejada recibiera el suyo antes de 1621? Aceptado como evidente que éste adquirió, en efecto, el título de maestro en artes, puesto que así lo declara al afirmar que el bonete y borla azul, insignia de los de su clase, “había días que ya sus sienas honraba”, caben dos hipótesis: o el genealogista ha exagerado para ponderar las calidades de su héroe, o la Compañía de Jesús, y esto es más probable, usaba también en América del privilegio que le otorgó el papa Julio II, en 1552, y que después amplió Pío IV, en 1561, de conferir grados académicos a los alumnos de sus escuelas.

La vida del aula debió durar para Tejada muy poco tiempo más. No puede caber duda de que no obtuvo el título de doctor en teología, único que se otorgaba por entonces, porque para ello hubiera sido preciso que recibiera orden sacra, condición esencial en ese tiempo para alcanzar dicho título, como puede deducirse de lo que afirma refiriéndose a la borla blanca, insignia de doctor:

Y dedicarme a la Iglesia
 Con bonete y borla blanca
 Sobre la azul que había días
 Que ya mis sienas honraba.

Sin embargo, debió seguir los cursos de teología casi íntegramente; así nos refiere que estudiaba: “dos materias soberanas, de gracia y eucaristía”, que corresponden a la segunda y cuarta parténica que preceden a la ignaciana, última prueba para adquirir el título de doctor (1).

(1) Desgraciadamente el archivo de la Universidad no guarda un solo documento relativo a cursos o grados de los primeros tiempos de su fundación, circunstancia que nos impide recurrir a las fuentes oficiales de información para sentar definitivamente lo que se refiere a los particulares de la vida escolar del poeta.

Otro tanto debemos adelantar respecto a su partida de bautizo. La Curia, solo a partir del año 1646 puede ofrecer esos documentos.

El aprovechamiento del joven Tejeda fué más que sobresaliente, extraordinario. A la admiración que llegó a provocar entre sus compañeros y maestros, vino a unirse el elogio inusitado de los más caracterizados hombres de letras de su tiempo.

El obispo del Tucumán D. Julián de Cortázar, dijo una vez al P. Diego de Torres, mientras presenciaba el acto público des-empañado por Tejeda y sorprendido del extraordinario vuelo de su mente: este joven habrá de ser con el tiempo el maestro universal de la literatura tucumana, y agrega el genealogista que relata el episodio: y en verdad el suceso después acreditó el vaticinio.

Fray Gaspar de Villarroel, obispo de Arequipa y de Santiago de Chile y luego arzobispo de la Plata, uno de los hombres de mayor talento, saber y virtud que ha producido América, en viaje a España, a su paso por Córdoba (1), tuvo oportunidad de apreciar las altas dotes de Tejeda y juzgó de él que “vendría a ser el secular más literato de su tiempo y el oráculo de la Universidad de Córdoba”.

La veracidad de este elogio se certifica con la expresión usada por el Sr. Villarroel en la carta que dirigió a Tejeda con motivo del milagro que volvió la vida a D.^a María Magdalena Tejeda, en la que con espontánea sinceridad pondera sus altas cualidades diciéndole: “Ud. que sabe unir con encanto e ingenio las letras profanas y divinas”. Y no hay que temer que este elogio estuviera influido por la amistad, que sin duda no unió nunca a Villarroel y Tejeda, sin más razón, que porque en esos tiempos de temor reverencial y respeto, no se concebía este vínculo fraternal entre sujetos que se llevaban casi veinte años de edad (2).

(1) Amunátegui. Obra citada. Pág. 224.

(2) Fray Gaspar de Villarroel nació en Quito en 1587. Este famoso personaje, autor de “Gobierno eclesiástico pacífico ó unión de los dos cuchillos, pontificio y regio”, murió el 12 de octubre de 1665. Amunátegui habla extensamente de su vida.

Tejeda no se limitaba a superar las exigencias del aula; su inagotable curiosidad lo llevaba por todo el campo científico y literario, que su poderosa inteligencia dominaba con facilidad; su ingenio, agudo y ágil, lo hacía descollar en los certámenes, en donde lucía el encanto de su prosa y la agudeza y ritmo no superados de sus versos.

Su saber llegó a ser, como su ingenio, extraordinario. No sólo la retórica, el latín, las artes y la teología le fueron familiares, sino también toda especie de humanidades: el griego, el hebreo, la pintura, la arquitectura, la música, la medicina y hasta la astronomía. Leía, según se dice, los libros santos en los textos griegos, latinos y hebreos y versificaba en diversos idiomas extranjeros con igual dominio que en el propio; fué, en fin, el tipo del perfecto humanista (1).

No sé por qué una duda persistente me obsesiona sin cesar. El elogio del genealogista, que es de donde he extraído los datos anteriores, se me presenta como un ditirambo. ¡Humanistas en Córdoba a mediados del siglo XVII, cuando no los había ni en España! Confieso que no me halaga tener que echar mano de lo maravilloso para explicar la historia.

En España no arraigó propiamente el Renacimiento; el humanismo fué patrimonio de pequeños grupos aislados, alentados por la protección de algún Mecenaz, y que las instituciones reaccionarias no dejaron prosperar.

La erudición clásica es notorio que no se difundió en España; de aquí que el ingenio español sólo se mostrara entonces

(1) Por cierto que no niego en absoluto la posibilidad de que a Tejeda le adornaran tan extraordinarios conocimientos, máxime cuando no han faltado en América casos de poetas políglotos que versificaban en varios idiomas. Se cita el de Carlos Maluenda, poeta peruano que escribió un soneto en francés y otro en italiano y el de Pedro de Peralta y Barnuevo que poseía con perfección ocho lenguas y versificaba en ellas con notable elegancia. Apoyo esta cita en la autoridad de Menéndez Pelayo.

en cruzadas románticas o en obras de imaginación, como los dramas de Lope o las novelas de Cervantes. Creo que se comprenderá bien el alcance de mi afirmación y que no se irá mentalmente a buscar la réplica en los tres nutridos volúmenes de los *Heterodoxos*, que, si se analizan serenamente, más bien confirman la aseveración.

Además, alienta mi confusión el hecho de que Tejeda no cita nunca en sus extensas disquisiciones sagradas y teológicas un solo texto original, griego o hebreo, de los libros santos, de los muchos que con tanta oportunidad recuerda, pero siempre en latín.

Advierto que no arguyo contra las afirmaciones del genealogista, porque carezco de datos positivos que me autoricen; supongo la posibilidad de una exageración que, por lo demás, no sería muy reprochable tratándose de un elogio dictado por un "nacional y deudo", con el ánimo de encomiar las virtudes y el saber del gran poeta (1).

Con todo, la erudición de Tejeda — vuelvo a emplear la expresión — era extraordinaria. Siguiéndole a través de sus escritos, se le ve echar mano frecuentemente del auxilio, tan fecundo para la poesía, de las leyendas mitológicas, de la historia del arte, del recuerdo de los poetas clásicos, de Ovidio, cuya elegía a Filomena cita; de la astronomía, que presta a veces al poeta, con las maravillas del cielo, un rayo de luz para elevarse hasta delicadas y supremas armonías. Ni la anatomía se muestra ajena a sus dominios: véase cómo llama por sus nombres técnicos a algunas partes del cuerpo, al referirse a las maceraciones de Santa Rosa de Lima.

Estos recuerdos, más que para revelar un erudito, sirven para mostrar la flexibilidad y la amplitud de su mente y para ayudarnos a perfilar en sus características el ambiente de una época tan falsamente representada.

(1) Revista de Buenos Aires. Tomo XII. Pág. 39.

El temperamento pasional y vehemente de Tejeda no llegó a reprimirse con la dura disciplina de las aulas ni con los ejemplos edificantes de sus padres; los primeros años de su juventud, fueron de lucha contra las pasiones que se desencadenaban desbordadas.

Eran linceos los deseos,
 Los afectos eran armas,
 Escalas los pensamientos
 Y llaves las esperanzas.

Alguna vez su espíritu cristiano llegó a conmoverse ante las sacrílegas comuniones que frecuentaba y pensó entregarse de lleno en brazos de la Iglesia, pero aquel arrepentimiento duró tanto como “la espuma blanca que vuela sobre el agua”.

Los halagos que el mundo ofrece a un mancebo rico en medio de una sociedad que permitía la licencia, hicieron presa del joven Tejeda, que se entregó con desenfreno a devaneos galantes. Sus hermanos Gregorio y Gabriel (Garcindo y Gerardo en los personajes del Romance de su vida), le acompañaban en su disipación.

Ocurrió en una aventura amorosa que un galán mató de una estocada a su rival; el juez, después de largo proceso, declaró no probado el delito y se limitó a condenar al reo, que era hidalgo adinerado, al simple pago de una suma de dinero! Curioso episodio que retrata a maravilla la vida de una sociedad noble, de capa y espada.

Estos duros trances y aventuras que indujeron a D. Gregorio arrastrado por la pasión, hasta celebrar un matrimonio desigual, unido a otros graves trastornos de intereses, llevaban a D. Juan de Tejeda seriamente preocupado. La defensa de su honor y de su casa le hicieron desistir del propósito de dedicar a Luis José a la Iglesia y de buscar en la corte de España un porvenir que no desdijera con sus nobles calidades, y le mandó a Santiago del Estero, sede entonces del obispado, a sostener la nulidad del

matrimonio rato de Gregorio y luego a sustentar la costosa defensa de la causa que le habían promovido, imputándole la entrada de negros esclavos por contrabando a sus posesiones de Soto.

La imputación fué desvanecida y probada calumniosa y se declaró la nulidad de aquel matrimonio, pero sucedió el obligado epílogo de estos lances: Gregorio, desencantado del mundo, fué a llorar sus faltas en una celda del Convento de Predicadores.

Don Luis José, a quien en tan risueña edad atraía el mundo con un encanto irresistible, seguía deslizándose en una vida blanda y sensual. El obispo Cortázar propuso y trató con su padre, preocupado ya de dar al hijo “un establecimiento”, como remedio a tantos males, el casamiento de D. Luis con D.^a Francisca de Vera y Aragón, “natural de la Rioja, matrona noble, virtuosa y rica, descendiente de las primeras familias del Reyno”, a quien el poeta llama Anfrisa en el Romance de su vida.

El matrimonio se celebró en 1624, cuando D. Luis apenas había cumplido los veinte años de edad. Adviértase que en estas crónicas no se habla nada de amor.

Alejado de la Iglesia, no quedaba al noble español sino la carrera de las armas. Don Luis tomó su destino en las milicias, bajo las órdenes del general Molina y Navarrete, en las que acreditó, poco después en sus campañas al Chaco, Tucumán y Río Cuarto, ser digno descendiente de aquel Tejeda que con un puñado de bravos dominó al cacique Sitón y salvó a Córdoba de la muerte. Así lo acredita el informe expedido por el Cabildo en 1645, según el cual el genio fogoso, unido a su heredado valor, hicieron que su solo nombre bastara para infundir la confusión y el asombro entre los naturales.

No había cumplido aún Tejeda los veintiún años de edad, y mientras desempeñaba las funciones de alférez real, cuando recibió los despachos de capitán de infantería española y el delicado encargo de llevar los refuerzos de las ciudades de San Miguel de Tucumán, Talavera de Madrid, San Felipe de Salta y San

Salvador de Jujuy para la defensa de Buenos Aires, contra el pirata holandés que la amenazaba.

Reintegrado a Córdoba con la gloria envidiable del laurel guerrero, en plena juventud, nada faltaba ya a su mundanal aureola.

Algún tiempo gustó de los encantos del hogar y compartió los afanes de su padre, empeñado, en los últimos días de su vida, en dar fin a la fundación del monasterio de Carmelitas Descalzas; pero el fuego inextinguible de su pasión no había de consumirse en estos apacibles ejercicios.

Una ocasión bastó para enredarlo de nuevo en aventuras; el poeta nos la describe con todo el dolor del arrepentimiento, en un cuadro que no es sólo de su vida, sino de la sociedad colonial de aquellos días. Deja, sin disputa, una profunda enseñanza la lectura de estos relatos, que tienen la fuerza que la verdad imprime a las últimas confesiones.

El poeta, sus amigos, damas de la alta sociedad, vivían en un torbellino de liviandades y desenfreno que los arrastraba hasta la profanación de los templos; así se explica que la hora del arrepentimiento viniera a sacudir aquellas conciencias cristianas y les obligara a huir del mundo, que se levantaba ante ellos como una perpétua acusación, con un horror que sólo podían encontrar consuelo en los arrebatados éxtasis de posesión, de un Dios de perdón y de misericordia.

A la muerte de su padre, acaecida en 1628, D. Luis José le sucedió en el manejo de su cuantiosa hacienda y en el patronato del nuevo monasterio, al que cuidó con solícita atención. Estos afanes debieron desviarle un tanto de sus naturales vocaciones; la vida pública solicitábale igualmente, con una exigencia que no podía eludir un hombre de su clase y posición: ocupó todos los empleos civiles y de honor y tuvo constantemente a su cargo la defensa militar de la ciudad.

En 1634 el Cabildo, por unanimidad de sufragios, le eligió procurador general de la ciudad; en 1637 desempeñaba el cargo

de alcalde ordinario de primer voto; en 1649 le encontramos ejerciendo funciones municipales, ocupado en la construcción de diques de cal y canto para la irrigación y provisión de agua a la ciudad, y así a cada paso que la naciente población daba en su progreso y desarrollo, el nombre de Tejada quedaba más estrechamente vinculado a ella.

El término de su vida civil se aproximaba; el 27 de enero de 1661 vino a morir su virtuosa mujer D.^a Francisca de Vera y Aragón, compañera abnegada del poeta, a la que dedica tan finos recuerdos; su hogar quedaba con esto deshecho y a una edad en que difícilmente los halagos del mundo pueden llenar los vacíos de esas grandes ausencias.

Tejada había gozado de la dulce paz de un hogar cristiano. En su matrimonio tuvo diez hijos: dos varones, Luis Tristán, que fijó en la Rioja su residencia; José, que acompañó al poeta y que casó con D.^a Isabel Ferreyra Lazo de la Vega, y ocho mujeres: Teresa, que profesó monja carmelita y falleció poco después que su madre; Lugarda de Jesús, monja igualmente en el mismo convento, del que llegó a ser priora en 1658; Mariana, casada con Juan Gregorio Bazán de Pedraza, hijo del maestre de campo de igual nombre y de Inés de Rivera; Josefa, casada con Alonso de Molina Navarrete; Teodora, casada con Antonio Ramírez Tello, hijo de Francisco Ramírez Tello y de Inés de Cabrera; Agueda, esposa de José Ramírez Tello; Teresa, monja del convento de Catalinas, y otra hija más, cuyo nombre está ilegible en el testamento del poeta, de donde tomo estos datos, la que fué esposa del capitán D. Diego Gutiérrez Bazán.

Como puede verse, mis informaciones no coinciden con las del genealogista ni en el nombre ni en el número de los hijos; éste atribuye a Tejada sólo cinco, pero no he vacilado en admitir los otros cinco que menciono, porque he considerado de una autoridad incuestionable el testamento que he tenido a la vista y algunas cartas de dote de las hijas, que abonan la exactitud de la información.

Poco después de la muerte de la esposa, en setiembre de 1661, ocurrieron una serie de hechos que determinaron la orientación posterior de la vida de Tejada. En ese año se proseguía con encarnizamiento la guerra contra el salvaje calchaquí rebelado, al que sólo más tarde había de dominar la pericia y el valor de Mercado de Villacorta; D. Luis de Tejada, con la autoridad que le daba su cargo de capitán a guerra, convocó las milicias de la ciudad para pasar revista e imponerse de los arreos y aprovisionamiento de que podía disponer en esa campaña; sea que fuere éste un ardid tramado para poner bajo su autoridad militar a los vecinos principales o leal empeño en el servicio del rey o de su causa, ocurrió, sin embargo, que los feudatarios y principales magistrados desacataron aquella orden; D. Luis, prevalido del poder de su séquito y de la autoridad de su empleo, se lanzó súbitamente contra los rebeldes: encarceló a unos, impuso cepo y grillos a otros, sacó contribuciones a los pudientes, y en su ardor no reparó en medios, libertando de la cárcel pública a Pedro Tello de Sotomayor, procesado como asesino, a quien hizo ejecutor material de sus órdenes y hasta arrancó por la fuerza, del Convento de la Compañía, a donde se había refugiado, a algunos sujetos presuntos revoltosos.

Para completar su obra, dirigió al gobernador una extensa carta llena de piedad, lealtad y justicia, ante quien denunciaba los desórdenes y excesos que contra su autoridad y el real servicio habían cometido los vecinos de Córdoba.

Juan de Liendo, alférez real; Francisco Moyano Cornejo y Andrés de Castro, aguacil mayor, funcionarios y vecinos de campanillas, llevaron sus quejas hasta la audiencia de la Plata, la que impuesta, despachó una provisión real en la que comisionaba al alcalde de primer voto, D. Pedro Luis de Cabrera, para que “ejecute corriente la prisión y confiscación y venta de los bienes” de D. Luis. En tan apretada ocasión, Tejada buscó amparo y refugio en el Convento de San Francisco, lo que no impidió que el real comisionado requisara su casa, embargara los

bienes muebles que se encontraron en sus haciendas de Saldán y de Soto y procediera a su venta en pública subasta. A D. Luis le perseguía la justicia para prenderle. Ante la simple representación de aquellas prisiones, en que más de un capitán de la conquista fué a morir vilmente, D. Luis debió, acaso por primera vez, palidecer de pavor y ganó sin duda el escondite que le ofrecían los montes y las sierras. Hasta aquí la historia (1).

Cuenta el poeta que había en los deliciosos pagos de Saldán una familia creyente que en su oratorio recitaba todas las tardes unos dulces versos a la virgen de su devoción. La familia suspiraba por la ocasión de que alguna persona piadosa pusiera unas cifras a aquellas letras, para repetirlas acompañadas de la música.

Una tarde tempestuosa golpeó a su puerta un caminante en cuyo salvaje aspecto mostraba las señas de su larga peregrinación por los campos. El extraño huésped entró, oyó con recogimiento la plegaria cotidiana y en seguida sacó un discantillo y cantó unas coplas a la virgen, devoción que nunca había olvidado en su destierro, y en seguida compuso la música con que había de acompañar los versos con que alababa a su santa, aquella devota familia. El peregrino encaminó sus pasos, concluye el relato, hacia el Convento de Predicadores de Córdoba, donde profesó de religioso lego, escapando por este medio de la muerte que la justicia real le prevenía por muchos y graves delitos, librándose así de cometer otros tantos.

Y ahora permítasenos agregar: el caminante aquel no es otro que el propio D. Luis de Tejeda, o su símbolo, que perseguido por la justicia y los remordimientos, con su hogar disperso, sus bienes confiscados, se acoge a sagrado, y cantando espera serenamente la muerte. La hacienda de Saldán era la suya, él era el músico, la autoridad real le perseguía; fué su devoción a

(1) Archivo de Tribunales de Córdoba. Escribanía de Expedientes. N° 1, año 1662. Legajo 117. Exp. 1.

la virgen la que le movió al arrepentimiento. Acabó en el Convento de Predicadores.

Son estos indicios demasiado graves y precisos para que no se nos permita cerrar con este poético capítulo la historia de su vida.

Y si alguna duda quedara sobre el acierto con que juzgo, léase para desvanecerla, el final de la Soledad 5.^a, en donde el Peregrino de Babilonia refiere, entre fantasía y realidad, el mismo pasaje de su vida a que aludo. Herido por tantos desengaños, después de haber soportado el “duro golpe y la violencia”, toma su caballo, “leal amigo que solo le quedó”, se entrega a la guía de su instinto, que le lleva a regiones que el poeta conocía, el sueño le embarga, ve un “sujeto religioso” que le señala en una cumbre el gran Carmelo, símbolo virginal de la pureza, la vida religiosa y le muestra allí el camino de su salvación. Entre tanto las vueltas del sendero le han llevado hasta su “Saldán ameno”. Las regiones a que lo guiara el instinto de la bestia, concluyo, fueron las de su antigua “querencia” de Soto, y el gran Carmelo, el Convento de Dominicanos que se le abría como asilo, donde fué a descansar de su vida errante.

En 1663 tomó el hábito de religioso novicio, en agosto de 1666, en vísperas de hacer su profesión otorga un testamento, en descargo de su conciencia, por el que entrega parte de su posesión de Saldán al noviciado del convento, con cargo en beneficio de las almas de los indios de la encomienda de Soto (1).

En el Convento de Santo Domingo compuso versos, enseñó

(1) En este documento dice Tejeda: “Tratando de disponer las cosas de mi conciencia y otras obligaciones forzosas y de otorgar mi testamento....., etc.”. Impone en seguida entre otras cargas mas insignificantes la que se “deberá decirse cada un año por el dho. Noviciado y Convto. Quatro misas rezadas por las almas de los dhos. indios e indias diffuntas”—Protocolo 1666-1667. No foliado. Corresponde al folio 30. Archivo de los Tribunales de Córdoba.

con su saber y con su ejemplo. El 7 de septiembre de 1680, sintiendo ya próxima la muerte, otorgó poder, previa autorización del vicario general de la provincia dominicana del Tucumán, Río de la Plata, Paraguay y reino de Chile, Fr. Melchor de Encina, a favor de José de Tejeda y Juan de Tejeda Guzmán, para que otorguen en nombre de él su testamento, falleciendo tres días después, el 10 de septiembre de 1680 (1).

En la vida de Luis José de Tejeda se trasunta todo un período histórico. Filósofo, poeta, teólogo, militar, funcionario, fraile, en él se resumen todas las clases dirigentes de la sociedad. Gustó de los placeres y supo salvar con valor y arrogancia las más duras pruebas. Hermoso y noble, puso su ingenio al servicio de su pasión y pecó ardientemente, tanto, que sólo su encendido amor podría excusarle, y al fin, cuando en torno suyo todo comenzaba a marchitarse, como Lope, Calderón y Tirso, cambió su casaca de soldado por la humilde túnica de lego.

Córdoba moral e intelectual del siglo XVII, tiene ya su símbolo en la personalidad múltiple y brillante del poeta D. Luis José de Tejeda.

(Continuará)

ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ

(1) De los dos comisarios nombrados por el poeta para que otorguen su testamento, Juan de Tejeda renunció el mandato, que cumplió el otro,—José de Tejeda,—en fecha 30 de diciembre de 1680. En este testamento consta que don Luis fué enterrado en la Iglesia de Santo Domingo. El documento aparece truncado, no se registran en él las firmas y faltan las últimas líneas de la escritura. Escribanía 1. Protocolo 1680. Archivo de los Tribunales de Córdoba.
